



GALILEA

C.I.F. P 2606600 A
Plaza E. González Gallarza, 1
Tfno: 941 48 00 32
Fax 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilealarioja.org
web: galilealarioja.org
26144 Galilea (La Rioja)

ACTA SESION ORDINARIA DE 28-1-05

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,30 horas del día 28 de Enero de 2.005, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
Pedro María Royo Martínez.
José Miguel Balmaseda Royo.
José Antonio Royo Gutierrez..
Tomás Montenegro Noceda.
Francisco Javier Iglesias Moreno.

AUSENTES:

Antonio Eguizábal Ibáñez

SECRETARIO

Carlos Martínez Bozal.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES .-

Se procede por el Sr. Secretario a dar lectura a las siguientes:

D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; concediendo subvención para obras de Acondicionamiento y Pintado del Edificio Destinado a Consultorio Local de Salud.

D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; resolución reconociendo y autorizando el pago de subvención para "Acondicionamiento y Pintado de Edificio destinado a Consultorio Local de Salud".

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico; resolución acordando pago de subvención para la creación o mejora de caminos rurales y otras infraestructuras agrarias del ejercicio 2.003.

D.G. Medio Natural; remitiendo resolución acordando pago subvención de las obras de "Acondicionamiento Zona Verde entorno a la Iglesia San Vicente".

D.G. de Cultura; resolución acordando aprobación y pago subvención 1^a Certificación obra "Edificio Multifuncional".

D.G. de Educación; resolución acordando aprobación y pago subvención 1^a Certificación obra "Edificio Multifuncional".

D.G. Política Local; resolución acordando pago subvención tercer trimestre Gastos por indemnizaciones por razón de servicio y atenciones protocolarias.

D.G. Política Local; resolución acordando pago subvención cuarto trimestre Gastos por indemnizaciones razón de servicio y atenciones protocolarias.

Ministerio de Fomento; resolución concediendo subvención para gastos ocasionados a causa del deslizamiento de tierras ocurrido el día 13 de Marzo de 2.004, en la calle Bodegas El Cortijo.

D.G. Recursos Servicios Sociales; resolución reconociendo obligación pago subvención Programa Mantenimiento Guardería Municipal.

D.G. Obras Públicas; resolución autorizando colación andamios en LR-250, a su paso por Galilea a instancias de Don Ovidio Aragón Lafuente.

CEIS RIOJA; comunicando la contribución de este Ayuntamiento al CEIS para el ejercicio de 2.005.

D.G. Política Local; resolución aprobando Certificación N° 1 de la obra “Planta Desnitrificadora de Agua de Galilea”.

D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; resolución gastos mantenimiento Consultorio Médico Local.

D.G. Política Local; comunicando obra incluida en Planes Regionales 2.005/06.

Consejería Juventud, Familia y Servicios Sociales; resolución recurso alzada contra expediente sancionador N° 246.04.

D.G. Salud Pública; trasladando normas sanitarias sobre ferias o mercados temáticos.

D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; sobre deficiencias detectadas en instalaciones piscinas municipales.

D.G. Salud y Desarrollo Sanitario; sobre deficiencias detectadas en el sistema de abastecimiento de Agua Potable a Domicilio.

La Corporación se da por enterada.

III.- CUENTAS RECAUDACIÓN .-

Vistas las Cuentas nº 9/2004, 10/2004 y 13/2004, presentadas por el Servicio Municipal de Recaudación y relativas a los siguientes conceptos; Tasa Basuras, Canon Saneamiento y Tasa Agua Potable 2º semestre 2.004, Tasa Alcantarillado, Tasa Canalones, I.B.I. Naturaleza Urbana y Rustica, Impuesto Actividades Económicas y Tasa Mejora Caminos Rurales 2.004.

La Corporación, considerando las mismas correctas y adecuadas a sus padrones cobratorios, acuerda por unanimidad aprobar las referidas cuentas de recaudación por los conceptos reseñados.

IV.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a las siguientes:

Asociación Ayúdale a Caminar, solicitando una ayuda económica para las actividades de dicha asociación para el año 2.005.

Autopista Vasco Aragonesa, comunicando impugnación liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la Anualidad 2.004.

La Corporación a la vista de dichos escritos, acuerda por unanimidad conceder a la Asociación Ayúdale a Caminar una subvención de 30 euros, como en años anteriores.

Y respecto al de la Autopista Vasco Aragonesa, se tiene por recibido el mismo.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-

Por la Sra. Alcaldes se comunica a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Concejál Don Francisco Javier Iglesias Moreno se informa que la fuente sita cerca de la captación de agua se encuentra sin protección y por tanto se debería comprobar cual es el destino de dicha agua, por si la misma se filtra a la captación, puesto que la misma puede ser contaminada.

Por la Corporación se acuerda comprobar dicha circunstancia y caso de existir alguna anomalía, solucionar la misma.

Igualmente por el Sr. Concejál Don Francisco Javier Iglesias Moreno se pregunta a la Sra. Alcaldesa el motivo por el que no se desescombró la propiedad de Don José Ramón Iglesias Moreno sita en la calle Bodegas El Cortijo, cuando se efectuó la actuación municipal sobre dicha zona.

Por la Sra. Alcaldesa se le contesta que no se desescombró por que el Sr. Iglesias Moreno manifestó que dicho desescombro se lo iba a realizar un amigo, y estando las máquinas en la zona ni por parte del propietario no por parte de quien interpela ahora, se manifestó en ningún momento el deseo de que las máquinas actuaran en su propiedad.

Por el Sr. Concejál Don Tomás Montenegro Noceda se pregunta a la Sra. Alcaldesa medidas que pretende adoptar ante la ausencia reiterada a los plenos del Sr. Concejál Don Antonio Eguizábal Ibáñez, medidas que vienen recogidas en la Ley de Régimen Local.

La Sra. Alcaldesa le informa que está pendiente de una reunión con dicho Concejál para conocer su postura ante continuar o no como Concejál de este Ayuntamiento, para en su caso adoptar las medidas que considere oportunas al respecto, manifestándolo no obstante que en la legislatura anterior se dio al final de la misma el mismo caso sin que se adoptará ninguna medida especial al respecto.

Por el Sr. Concejál Don Francisco Javier Iglesias Moreno se pregunta a la Sra. Alcaldesa que cuando va a empezar a funcionar al Planta Desnitrificadora del Depósito de Agua Potables.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que el mismo viene funcionando desde aproximadamente unos dos meses y que si viniese más al Ayuntamiento ya se hubiese enterado.

Por último por el Sr. Concejál Don Francisco Javier Iglesias Moreno se manifiesta que si se le avisara con una semana de antelación la celebración de los Pleno, podría cambiar el turno de trabajo para poder asistir a los mismos.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que se trata de un pleno ordinario, y dado que en su día, en la sesión de constitución, se acordó, entre otros, el celebrar las sesiones ordinarias el último viernes de cada tres meses, conoce perfectamente y con la suficiente antelación las fechas de los plenos ordinarios, y respecto a los extraordinarios, dado el carácter de los mismos, no se pueden convocar con una semana de antelación, respetándose en todo caso el plazo de 48 horas que establece la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO